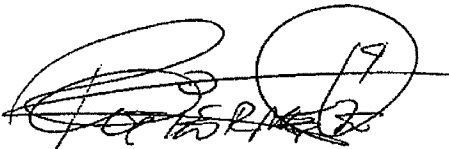


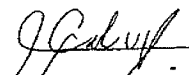


SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

En el Centro de Prensa de la Presidencia de la República, ubicada en Alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos, San Salvador, a las diecisiete horas del día veintitrés de enero de dos mil doce.- constituidos los comparecientes Licenciado José Alberto Barrera Mejía (Coordinador), Raúl Ernesto Gutiérrez Martínez, Oscar Venancio Ramírez, Carlos Vladimir Portillo, Claudia Susana Abarca y Javier Rolando Martínez Valladares, Miembros de la Comisión de elección de la terna de propietarios y la terna de suplentes para Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, siendo este el lugar y la hora para dar por finalizado el plazo, para la inscripción de los candidatos a participar en la elección de dicha terna, obteniendo como resultado lo siguiente: Que después de hacerse las convocatorias correspondientes de acuerdo a lo establecido en los artículos cincuenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública y sesenta y tres del reglamento de la Ley, a las diferentes asociaciones de periodistas a través de publicaciones en dos periódicos de circulación nacional y por carta directa a cada asociación, se tiene inscritos únicamente a los candidatos de la Asociación de Periodistas de El Salvador con la terna de candidatos a propietarios María Herminia Funes de Segovia, Serafín Valencia Martínez y Juan Coronado Hernández Martínez y la terna de candidatos a suplentes Olga Noemy Chacón de Hernández, Carlos Alberto León Ramos, quedando la asociación proponente convocada en legal forma para que asista a la Asamblea General en la que se ratificarán las ternas propuestas, No habiendo mas que hacer constar en la presente, leída que fue sin interrupción cerramos el acta que consta de una hoja de papel útil y para constancia firmamos los presentes.

  
José Alberto Barrera Mejía

  
Raúl Ernesto Gutiérrez Martínez

  
Carlos Vladimir Portillo

  
Oscar Venancio Ramírez

  
Claudia Susana Abarca

  
Javier Rolando Martínez V.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

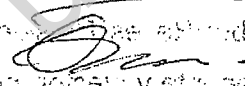
Gobierno de El Salvador

En el Centro de Prensa de Casa Presidencial ubicada en Alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de enero de dos mil doce, presentes como delegado del señor Secretario de Comunicaciones de la Presidencia el Licenciado José Alberto Barrera Mejía, en mi calidad de presidente de la Asamblea General, junto con los Licenciados Raúl Ernesto Gutiérrez Martínez, Oscar Venancio Ramírez, Carlos Vladimir Portillo, Claudia Susana Abarca y Javier Rolando Martínez Valladares Licenciada Nery Mabel Reyes Presidenta de la Asociación miembros de la Comisión de la Entidad Convocante, hacemos constar que a las nueve y quince horas, se procedió a la apertura de la Asamblea General para elegir las ternas de comisionados propietarios y suplentes, esta inició en primera y única convocatoria con la presencia de la Licenciada Nery Mabel Reyes Presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador como único ente proponente y elector, por lo que no se puede realizar la votación según lo establecen los artículos cincuenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, sesenta y nueve y setenta y dos del Reglamento de la Ley, con el resultado siguiente:

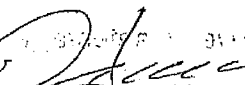
- En vista, que la Asociación de Periodistas de El Salvador es la única que ha presentado las ternas de candidatos a Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, propietarios y suplentes, por parte de las diferentes asociaciones de periodistas, y la apatía de las que no propusieron candidatos, siendo previamente convocados en legal forma; por lo que se procede a ratificar a los candidatos propuestos por la única entidad proponente Asociación de Periodistas de El Salvador, la cual se encuentra legalmente acreditada, y respetando la elección interna de la Asociación mencionada, estableciéndose la terna para comisionados propietarios conformada por los Licenciados María Herminia Funes de Segovia, Seraffín Valencia Martínez y Juan Coronado Hernández; la terna para comisionados suplentes conformada por los Licenciados Olga Noemy Chacón de Hernández, Carlos Alberto León Ramos y Mauricio Ernesto Henríquez Ramos.

Una vez realizada la ratificación de los candidatos, se procedió al cierre de la asamblea general a las nueve horas y treinta minutos de este mismo día, habiendo sido elegidos los Licenciados María Herminia Funes de Segovia, Serafín Valencia Martínez y Juan Coronado Hernández para conformar la terna de propietarios y Licenciados Olga Noemy Chacón de Hernández, Carlos Alberto León Ramos y Mauricio Ernesto Henríquez Ramos para conformar la terna de suplentes. En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, su reglamento y el instructivo que regula esta asamblea general, Así nos expresamos los comparecientes, y a quienes leída que fue la presente acta que consta de una hoja de papel útil, la ratificamos y para constancia la firmamos los presentes, no así el Licenciado Raúl Ernesto Gutiérrez miembro de la comisión de elección por encontrarse fuera del país, en misión oficial.

  
José Alberto Barrera Mejía

  
Oscar Venancio Ramírez

  
Carlos Vladimir Portillo

  
Claudia Susana Abarca

  
Javier Rolando Martínez Valladares

  
Nery Mabel Reyes